

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de agosto de 2026 Hora: 13:12:23

Recibo No. AB26451473

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2645147336263

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE ACORDE CON EL OFICIO 303-256110 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO (601) 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 8), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO/ELECCIONES2026

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: COMPAÑIA DE SERVICIOS DE VIGILANCIA PRIVADA
PORTILLA Y PORTILLA LTDA
Sigla: COSERVIPP LTDA
Nit: 800163265 6
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00500022
Fecha de matrícula: 21 de mayo de 1992
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 11 de marzo de 2026

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 47 A No. 93 - 78
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: g.administrativa@coservippltda.com.co
Teléfono comercial 1: 3142956933
Teléfono comercial 2: 6017433277
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 47 A No. 93 - 78

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de agosto de 2026 Hora: 13:12:23

Recibo No. AB26451473

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2645147336263

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:
g.administrativa@coservippltda.com.co
Teléfono para notificación 1: 3142956933
Teléfono para notificación 2: 6017433277
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Agencia: Tolima.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 2145 del 12 de mayo de 1992 de la Notaría 9 de Santafé de Bogotá, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de mayo de 1992, bajo el No. 00365867 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada COMPAÑIA DE SERVICIOS DE VIGILANCIA PRIVADA PORTILLA Y PORTILLA LTDA con sigla COSERVIPP LTDA.

ÓRDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE

Mediante Resolución No. 20204100099977 del 30 de diciembre de 2020, la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, inscrito el 16 de Julio de 2021 con el No. 02724859 del libro IX, en virtud del artículo 84 del Decreto 2106 de 2019, resolvió prorrogar el término de la licencia de funcionamiento de la empresa de vigilancia y seguridad privada COMPAÑIA DE SERVICIOS DE VIGILANCIA PRIVADA PORTILLA Y PORTILLA LTDA COSERVIPP LTDA, hasta el 09 de enero de 2029.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de agosto de 2026 Hora: 13:12:23

Recibo No. AB26451473

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2645147336263

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

12 de mayo de 2052.**OBJETO SOCIAL**

A) Prestación de servicios de vigilancia privada, seguridad y protección, tanto a personas naturales como jurídicas en todas las modalidades, ya sea en el sector industrial, comercial o residencial. Consecuentemente en desarrollo de su objeto social podrá: A) Adquirir, enajenar, gravar y administrar toda clase de bienes. B) Intervenir como deudora o como acreedora, en toda clase de operaciones de crédito, dando o recibiendo las garantías del caso, cuando haya lugar a ellas. C) Celebrar con establecimientos de crédito y con compañías aseguradoras todas las operaciones que se relacionen con los negocios y bienes sociales. D) Girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar y negociar en general, instrumentos negociables y cualquiera otra clase de títulos de crédito. E) Transigir, desistir y apelar a decisiones de árbitros en las cuestiones en que la sociedad tenga interés frente a terceros, a los asociados mismos o a los administradores y trabajadores. F) Celebrar y ejecutar, en general, todos los actos y contratos preparatorios, complementarios o accesorios de los anteriores, los que se relacionen con la existencia y el funcionamiento de la sociedad y los demás que sean conducentes al buen logro de los fines sociales. G) Hacer pagos a los empleados y trabaja dores, contratarlos, fijarles funciones y asignaciones y despedir los cuándo fuere el caso. H) Constituir apoderados para que representen a la sociedad ante cualquier juzgado o entidad administrativa o de policía, y para gestionar extrajudicialmente cualquier asunto. I) Celebrar contratos para utilizar o tomar en arrendamiento maquinaria de cualquier tipo o especie. Puede participar en licitaciones y actuar por si misma o por medio de sus representantes ante persona natural o jurídica, privada u oficial o mixta. Así sea natural, internacional, multinacional o jurídicas y en todos los demás que fuere conducente para el logro de su objeto social.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de \$ 7.500.000.000,00 dividido en 7.500.000,00 cuotas con valor nominal de \$ 1.000,00 cada una,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de agosto de 2026 Hora: 13:12:23

Recibo No. AB26451473

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2645147336263

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

distribuido así :**- Socio(s) Capitalista(s)**

Ivone Patricia Portilla Sanchez	C.C. 000000051958219
No. de cuotas: 50.000,00	valor: \$50.000.000,00
Martha Giovanna Portilla Sanchez	C.C. 000000052148266
No. de cuotas: 7.450.000,00	valor: \$7.450.000.000,00
Totales	
No. de cuotas: 7.500.000,00	valor: \$7.500.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Los representantes legales son el Gerente y el suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente será el representante legal de la sociedad en todos sus actos judiciales y extrajudiciales y tendrá a su cargo la dirección y administración inmediata de los negocios sociales, dentro de los límites que le señalen estos estatutos y las disposiciones y resoluciones de la Junta de Socios. A) Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente como persona jurídica y usar de la firma social. B) Convocar la Junta de Socios conforme a lo dispuesto en estos estatutos. C) Ejecutar las resoluciones de la Junta de Socios. D) Promover y sostener toda clase de juicios, gestiones o reclamaciones necesarias para la defensa de los intereses sociales y constituir apoderados judiciales y extrajudiciales, para determinados negocios, previa autorización de la Junta de Socios. E) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la sociedad y manejarlos por medio de cuentas bancarias. F) Suspender los empleados de su dependencia y reemplazarlos temporalmente, dando cuenta de ello a la Junta de Socios. G) Presentar a la Junta de Socios, oportunamente las cuentas, los inventarios y los balances. H) Presentar a la Junta de Socios en sus sesiones ordinarias un informe detenido sobre la marcha de los negocios de la sociedad y sobre las reformas que considere conveniente introducir en su organización. I) Custodiar los valores muebles de la compañía. J) Celebrar y ejecutar todos los actos, negocios y contratos comprendidos dentro del objeto social, sin previa autorización de la Junta de Socios, en consecuencia podrá realizar cualquier negocio jurídico sin importar el valor de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 12 de agosto de 2026 Hora: 13:12:23**

Recibo No. AB26451473

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2645147336263

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cuantía.**NOMBRAMIENTOS****REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 72 del 10 de julio de 2020, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de julio de 2020 con el No. 02586847 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Fabio Hernando Portilla Sanchez	C.C. No. 9528882

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Gerente	Del Martha Giovanna Portilla Sanchez	C.C. No. 52148266

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 62 del 15 de agosto de 2019, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de agosto de 2019 con el No. 02499234 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Jairo Alberto Rodriguez Rivera	C.C. No. 17159766

REFORMAS DE ESTATUTOS

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
646	7-II-1.994	9 STAFE BTA	14-VI-1.994 NO.451.258

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 12 de agosto de 2026 Hora: 13:12:23**

Recibo No. AB26451473

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2645147336263

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0001630 del 14 de mayo de 1997 de la Notaría 9 de Bogotá D.C.	00612351 del 1 de diciembre de 1997 del Libro IX
E. P. No. 0000557 del 19 de marzo de 2002 de la Notaría 19 de Bogotá D.C.	00820035 del 22 de marzo de 2002 del Libro IX
E. P. No. 0005151 del 29 de diciembre de 2006 de la Notaría 26 de Bogotá D.C.	01137657 del 13 de junio de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0005151 del 29 de diciembre de 2006 de la Notaría 26 de Bogotá D.C.	01137658 del 13 de junio de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0000899 del 3 de abril de 2008 de la Notaría 26 de Bogotá D.C.	01203219 del 4 de abril de 2008 del Libro IX
E. P. No. 975 del 30 de abril de 2009 de la Notaría 26 de Bogotá D.C.	01308609 del 30 de junio de 2009 del Libro IX
E. P. No. 3601 del 4 de noviembre de 2009 de la Notaría 35 de Bogotá D.C.	01339072 del 6 de noviembre de 2009 del Libro IX
E. P. No. 2646 del 23 de noviembre de 2011 de la Notaría 28 de Bogotá D.C.	01530290 del 24 de noviembre de 2011 del Libro IX
E. P. No. 947 del 4 de junio de 2012 de la Notaría 26 de Bogotá D.C.	01640489 del 6 de junio de 2012 del Libro IX
E. P. No. 2035 del 15 de noviembre de 2012 de la Notaría 26 de Bogotá D.C.	01681624 del 16 de noviembre de 2012 del Libro IX
E. P. No. 597 del 26 de abril de 2013 de la Notaría 27 de Bogotá D.C.	01726761 del 30 de abril de 2013 del Libro IX
E. P. No. 0930 del 9 de junio de 2017 de la Notaría 20 de Bogotá D.C.	02234438 del 15 de junio de 2017 del Libro IX
E. P. No. 2155 del 9 de diciembre de 2024 de la Notaría 9 de Bogotá D.C.	03188757 del 18 de diciembre de 2024 del Libro IX
E. P. No. 2156 del 9 de diciembre	03188799 del 18 de diciembre

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de agosto de 2026 Hora: 13:12:23

Recibo No. AB26451473

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2645147336263

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de 2024 de la Notaría 9 de Bogotá de 2024 del Libro IX
D.C.
E. P. No. 1608 del 14 de octubre 03307247 del 16 de octubre de
de 2025 de la Notaría 9 de Bogotá 2025 del Libro IX
D.C.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8010

Actividad secundaria Código CIIU: 8020

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 176.473.000.368

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de agosto de 2026 Hora: 13:12:23

Recibo No. AB26451473

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2645147336263

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8010

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 25 de marzo de 2023. Fecha de envío de información a Planeación : 3 de mayo de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de agosto de 2026 Hora: 13:12:23

Recibo No. AB26451473

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2645147336263

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadosselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO